



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. VEINTE Y TRES-B 4

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(COMISION GENERAL)

Fecha: JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE
DE 1993

INDICE:

INTERVENCIONES DE LOS HH. LEGISLADORES:

PAGINA

Castelló León Juan	1 - 2
Moeller Freile Heinz	2 - 4
Vallejo López Carlos	4 - 6
Zurita Marcial José	6 - 8
Delgado Jara Diego	8 - 12
Bustamante Vera Simón	13 - 14
Vallejo Arcos Andrés	14
Minuche de Mera Teresa	14 - 16



EL H. CASTELLO LEON.-... (Vacío de grabación) ... me esclarezca el momento en que estamos? Usted convocó a una sesión a las nueve y media de la noche para abordar los dos proyectos de ley emergentes. Existiendo el quórum respectivo y faltando un minuto para las nueve y media de la noche, le solicito me explique si es que a las nueve y media de la noche se inicia el tratamiento de esos dos proyectos de ley emergentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le explico: He convocado para una Sesión Extraordinaria a las nueve y media, y por mandato de la ley puedo instalarla hasta las diez y media; primera parte. Segundo, en este momento tenemos treinta y siete legisladores. Es por eso que he instalado una Comisión General para que quede constancia a través de vuestras intervenciones, cuál es la razón que no tenemos quórum. Señor Diputado, es obvio, Diputado Castelló, es obvio ver quienes estamos y quiénes no están.- Usted está en el uso de la palabra, Diputado Castelló.-----

EL H. CASTELLO LEON.- Señor Presidente, honorables legisladores, obviamente que quienes no están aquí son los diputados del Gobierno, con las respectivas excepciones, que me alegra que sea así. Pero en todo caso es notorio no. Subrepticamente poco a poco, no sé, solamente le dejo planteada, señor Presidente, honorables legisladores, mi preocupación por los dos proyectos de ley emergentes. Conoce usted, señor Presidente, que mañana hay una Asamblea de maestros y estamos en la expectativa de conocer el trámite de ley, y realmente va a ser un balde de agua fría - saber que envían proyectos de ley emergentes, y la mayoría, la gran mayoría de diputados del Gobierno no están aquí para discutirla. Creo yo, señor Presidente, que tenemos que buscar los mecanismos, y en todo caso entiendo yo que los maestros y aquí hay algunos directivos del Magisterio, particularmente es ese capítulo estamos pendientes a lo que haga el Congreso. Y el otro tema es que entre por imperio de la ley un proyecto realmente que como fue enviado es muy grave, y que aunque estemos insistiendo en el tema de la corrupción, realmente es muy grave lo que se nos avecina si entra como está y no se acojan las reformas que aquí se han elaborado y que estaban listas. Entiendo yo que hoy en la tarde hubo reuniones con los diputados del partido de Gobierno para acoger las inquietudes del Gobierno y poder hoy mis

.../..

aprobar la Ley sobre Contratación Pública. Es realmente grave lo que está pasando, y lo único que nos va a quedar aquí en este país, es protestar, y protestar en los términos que corresponda. Si este trámite se le va a querer dar a la ley de los maestros, que nosotros tenemos un estudio concreto de esa ley que disminuye el sueldo de los profesores, y se lo denuncio, señor Presidente, honorables legisladores, el proyecto de ley que ha enviado el señor Presidente de la República, con carácter emergente, disminuye el sueldo de los profesores, no les va a quedar otra cosa, particularmente a los maestros, que tomar medidas de hecho. Y lamento que el Gobierno esté motivando estas cosas en dos proyectos que, saludando su iniciativa de convocar esta sesión, realmente es alarmante lo que está pasando aquí en el país.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Moeller.-----

EL H. MOELLER FREILE.- Señor Presidente, venturosamente aún nos acompañan sacrificadamente algunos representantes de la prensa nacional que cubre las sesiones del Congreso, y quizás nos estén escuchando muchos ecuatorianos a través de la radio. Aquí no se ha puesto en evidencia otra cosa, sino una vez más las cónicas contradicciones de un Gobierno cuyo principal acusa al Congreso Nacional de no legislar, y diputados gobiernistas que se ausentan para imponerle al país una ley que no ha sido debidamente discutida y aprobada por el Congreso Nacional. Se olvida, por supuesto, el Presidente de la República o el Vicepresidente de la República, que entendemos que es quien dirige estas maniobras políticas, que el Congreso puede derogar esta ley tan pronto lo estime así necesario, o modificarla cuando también lo estime necesario. Pero yo sí quiero denunciar ante el Ecuador, que esta campaña de desprestigio contra el Congreso Nacional, con el soterrado pretexto, primero, de que no aprobamos la Ley de Modernización, y entonces con los votos gobiernistas se cambió el Orden del Día para entrar a tratar las reformas constitucionales, porque son la antesala obligada de la autoprórroga antidemocrática que nosotros hemos venido denunciando continuamente. Y ahora ante un proyecto en el cual hemos demostrado interés los partidos de oposición, que tenemos

.../..

.../..

entidades seccionales que podrían agilizar la obra pública, más allá de que hayan criterios a favor o en contra, mediante el expediente de esta ley, se nos priva de ese derecho al pueblo ecuatoriano representado en Alcaldías y en Prefecturas y en Concejos cantonales, de usar la facilidad de acelerar o de reiniciar por lo menos la obra pública en este país, mediante la aprobación adecuada de esta ley, con las reformas que nosotros introdujimos. Yo quiero felicitar a los señores diputados del Partido Conservador que nos acompañan, y constituye la excepción de la regla, de una consigna política que contribuye eficientemente al descrédito del Congreso Nacional. Que como ya tocó piso, pero no es suficiente aún para disolverlo, ahora se nos agregará la autoprórroga antidemocrática y repudiada unánimemente por el pueblo ecuatoriano, lo dicen todas las encuestas. Para ver si ahí encuentran el pretexto, quizás con el guiño de asentimiento de la Embajada Norteamericana, para disolver el Congreso. Porque en definitiva ya hay precedentes en Latinoamérica respecto al mismo caso. Es mucho más grave de lo que se presume, señor Presidente, el fin que persigue el Ejecutivo con este tipo de maniobras que no tienen explicación alguna. Y hay que decirle al país, que nosotros hoy en la tarde conversamos, personalmente quien habla, en representación de los Jefes de Bloque de la mayoría de oposición, con los Jefes de Bloque de los partidos gobernistas, con el objeto de llegar a un consenso al que llegamos respecto a esta reforma o a esta Ley Especial para la Contratación Pública de Obras de Interés Social, y se comprometieron a estar aquí con nosotros, a concurrir a esta convocatoria extraordinaria que usted hizo, señor Presidente. Pero su ausencia habla por sí sola, con las excepciones que confirman la regla y que honran a quienes han querido tomar esta actitud de responsabilidad frente al país. Pero hasta cuándo, señor Presidente?, cuál debe ser la respuesta del Congreso ecuatoriano frente a esta embestida de un Ejecutivo que no entiende que se está haciendo muy flaco favor ciertamente, en desafiar la paciencia popular? Pero aquí estamos los representantes del pueblo ecuatoriano que en legítima contienda obtuvimos la mayoría del Congreso, lo elegimos a usted Presidente e integramos las Comisiones

.../..

.../..

Permanentes y estuvimos y estamos dispuestos a discutir reformas constitucionales, como hemos estado aquí y estamos dispuestos a seguir hasta la hora que usted disponga, señor Presidente. Pero resulta que hay un nuevo mecanismo por el cual se crean mayorías o desaparecen los quórumos a efecto de impedir que el Congreso soberanamente cumpla con su responsabilidad. Que se fijen pues y que el pueblo ecuatoriano lo tenga muy claro de quién es la culpa de que hoy día el Congreso no pueda ni aprobar con las reformas necesarias un proyecto enviado por el Ejecutivo, ni continuar con las reformas constitucionales, ciertamente no es el Congreso, es responsabilidad del Gobierno que tendrá ahora sí - que responder políticamente al pueblo soberano aquí representado, de estos actos de lesa antideocracia.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias Diputado.- El Diputado Carlos Vallejo.-----

EL H. VALLEJO LOPEZ.- Gracias, señor Presidente. Siempre hay vergüenza política, y me sumo a la felicitación a los dos compañeros conservadores aquí presentes, que están presentes por responsabilidad y por vergüenza política. Así debe ser, hay que estar aquí a dar lucha democrática en la aprobación de las leyes. Yo quisiera recordarle, ampliando la intervención del Diputado Moeller, tres semanas antes del 10 de agosto último, la Ley de Modernización estuvo todos los días en el Orden del Día en el primer puesto. Yo he sostenido que esa ley no tiene la importancia que el Gobierno le da, que no van con eso a resolver los problemas sociales del país, pero mi obligación era tramitarla, y por que los diputados de gobierno no asistieron las tres semanas, no pudo aprobarse. Parece que el señor Presidente de la República no está informado, porque reclama al Congreso, y al decir al Congreso, está entre paréntesis hablando de los diputados que no - somos de Gobierno, como los responsables de que no exista una verdadera acción en el Congreso Nacional. Y fueron los diputados de gobierno los que faltaron tres semanas para que no se apruebe esa ley. Estrategia?, cálculo?, condicionamiento al Ejecutivo para otros menesteres? Sé respetar hasta la lengua española. Señor Presidente, y luego el día de anteayer aquí, cuando habíamos decidido, resolviendo entre varios bloques hacer ajustes a

.../..

.../..

algunos artículos de la Ley de Modernización para que se la perfeccione, si cabe el término, y corregir fallas que podían ser inconvenientes para la vida nacional, se logró ponerlo en el primer punto del Orden del Día esa reconsideración. El Diputado Diego Delgado que planteó la reconsideración para todos los artículos, convino en la necesidad de sujetarnos a una estrategia diferente y lograr los cambios en los artículos fundamentales. Fue el Gobierno, el mismo día y a la misma hora en que en otro lugar, por cierto, el señor Presidente de la República reclamaba del Congreso la aprobación de la Ley de Modernización, que sus diputados plantearon el cambio del Orden del Día y lo lograron. Estrategia?, cálculo?, o posturas para futuras resoluciones? Señor Presidente, seamos claros; sí está desprestigiándose, como se decía el día de ayer, la política en el pueblo ecuatoriano. Sí hay ya un quemimportismo, sí un día de estos va a decir el pueblo hasta cuándo? Pero no por culpa de las ideologías ni de quienes sustentamos lo que son los principios políticos, sino de quienes no tienen la responsabilidad ante el pueblo ecuatoriano. Que la prensa nacional recoja la verdad, aquí están los diputados que quieren legislar. Y una cosa más, señor Presidente. Se está olvidando el Presidente de la República que él es colegislador. Pero colegislador significa recibir los proyectos tramitados por el Congreso, y él, él solo tomar la decisión final; lo aprueba, lo veta parcialmente o lo veta totalmente, pero en el juego democrático, señor Presidente, respetando la decisión de una mayoría que además la tiene. Se ha demostrado aquí, que leyes que ha enviado el Ejecutivo se lo han tramitado y hoy son ley de la República. El es colegislador, pero parece que quienes colaboran con él no le hacen saber de su responsabilidad, y sin que él conozca impiden que legisle e imponen al país, como en este caso, leyes que pueden ser nefastas para la vida nacional. Señor Presidente, nosotros hemos demostrado con altura que respetamos la decisión de la mayoría, expresamos nuestros criterios, nos oponemos a ciertas leyes, pero cuando se vota, creemos que para eso el pueblo puso aquí determinados diputados, a que la mayoría tome decisiones responsablemente. Pero el Ejecutivo se ol-

.../..

.../..

vida que legisla. Y legislar significa compartir la responsabilidad democrática y no imponerle al país una ley burlándose de la decisión del Congreso Nacional. Aquí iban a probar esa ley, pero debatiendo, analizando, corrigiéndola para bien de nuestro pueblo, señor Presidente. Aquí están vacías las curules, no de quienes nos acusan de no querer sacar las leyes que quiere el Presidente de la República o el Gobierno Nacional, aquí están los legisladores para expresar sus ideas y respetar la democracia. Pero le están llevando al país a un precipicio, no necesariamente los partidos políticos ni los legisladores aquí presentes. Que asuman una vez más la responsabilidad de quienes no quieren la democracia.- Gracias, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Zurita.-----

EL H. ZURITA MARCIAL JOSE.- Señor Presidente, cuánta validez tiene en este momento la intervención que tuve hace pocos minutos. Inmediatamente que usted inicia la Sesión Extraordinaria, los señores diputados independientes, como que se hubiera...--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No la he iniciado, estamos en Comisión General.-----

EL H. ZURITA MARCIAL JOSE.-...la Comisión General, pero cuando usted quería iniciarla, automáticamente nos quedamos sin quórum...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Quería, quería.-----

EL H. ZURITA MARCIAL JOSE.- Así es, señor Presidente. Como si hubieran existido resortes en los asientos, los diputados independientes abandonaron la Sala de Sesiones, a excepción del Diputado Ycaza, a excepción del Diputado Ycaza y del otro compañero Diputado que está aquí, los otros veinte y dos diputados independientes brillan por la ausencia. Señor Presidente... Usted es el Vicepresidente del Congreso, tenía que estar aquí obligatoriamente Diputado Frixone. Entonces qué sucede, señor Presidente?, que cuánta vigencia tiene la solicitud de una sanción para los que llegan como diputados amparados en una tienda política, en una organización, y después se declaran independientes para poder hacer lo que en este momento están haciendo. Independientes que son parte de un Gobierno Nacional, y un Gobierno Nacional que tiene un Presidente que declara a la pren

.../..

.../..

sa y al país y trata de convencerlos indicando que nosotros, el Congreso Nacional lo tiene atado, lo tiene maniatado y que por eso el país no progresa, porque el Congreso Nacional es el culpable de los males que pasan en el Ecuador. ¡Cuánta mentira, señor Presidente! Ojalá que la prensa que en este momento sacrificadamente está con nosotros acompañándonos hasta este momento, diga al país lo que en realidad sucede en el Parlamento Nacional. Aquí ventajosamente hay dos representantes del Gobierno, - hay un ex-representante del Gobierno como el Diputado Ycaza, pero leal a sus principios dan la cara para defender los proyectos que el Ejecutivo manda al Congreso Nacional, y especialmente cuando son de carácter económico-urgente, ahí están defendiendo democráticamente la posición de ellos, la posición del Gobierno. Pero hay otros diputados que amparados en la independencia de que ahora gozan, se van de la Sala de Sesiones y dejan abandonado un Congreso Nacional que está trabajando tranquila y bien en beneficio del país. Señor Presidente, este tipo de cosas, como yo lo he dicho muchas veces, tienen que terminarse, el país tiene que conocer exactamente cuáles son los diputados y de qué partidos, Partido Roldosista, aquí hay miembros del Partido Social Cristiano que también están, hay Partidos del MPD, la Democracia Popular, el Partido Socialista, Izquierda Democrática. Quiénes faltan?, los partidos de Gobierno a excepción de dos diputados, señor Presidente. Que la prensa y el país conozca exactamente quiénes somos los diputados, que sin ser un proyecto que emana de las propias entrañas del Congreso Nacional, de los legisladores, que viene del mismo Presidente de la República al Congreso Nacional, sin embargo los diputados de Gobierno no quieren dar el quórum respectivo para el análisis que tiene que hacerse de un proyecto tan importante, que de no aprobarse, y de solamente aprobarse por el ministerio de la ley, va a detener mucho la obra pública que tanto necesitan los Concejos Cantonales, Provinciales, los Ministerios respectivos que están a cargo de la obra. Y la otra cosa, señor Presidente, en el segundo punto del Orden del Día de la posible Sesión Extraordinaria que hubiéramos tenido, se margina a los maestros, a los cientos de miles de maestros pobres del país y no se da quórum para

.../..

.../..

poder analizar ese proyecto de tanto beneficio popular.- Gra-
cias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Delgado.-----

EL H. DELGADO JARA.- Señor Presidente, es muy grave de que el país prácticamente el día de mañana pueda aparecer sin Ley de Contratación Pública, porque el proyecto que presenta el Gobierno, sobre todo trata de garantizar la contratación a dedo, y eso, en es sin duda, pienso yo, una grave equivocación, no va de ninguna manera a garantizar aquello los mejores procedimientos en lo que tiene que ver con la contratación pública. Se habían hecho aquí algunas exposiciones en las que se demuestra, señor Presidente, que al permitirse por ejemplo que se construyan viviendas de veinte millones cada una, se podrían dar contratos de hasta dos mil millones tranquilamente, digamos sin necesidad de ningún concurso, sin ningún contrato, sin ningún tipo de escogitamiento previo. Es decir, se podrían desmenuzar cualquier ciudadela que va a tener por ejemplo mil casas y darse diez contratos de cien cada una, de dos mil millones, para efectos de que pueda la contratación pública realizarse a dedo. Eso me parece extremadamente grave. Yo creo, señor Presidente, de que el Presidente Constitucional de la República, además está de alguna manera subvalorando su propia posibilidad. Si había algún artículo con el cual él no estaba de acuerdo, lo lógico era que en su calidad de legislador pueda hacer las objeciones del caso. Pero es realmente grave que una ley de las repercusiones que tiene justamente la que en esta noche debería discutirse o deberá discutirse, esperemos que eso suceda, pues sencillamente entre por el imperio de la ley. Son tantas las equivocaciones, son tantos los errores, son tantas las graves repercusiones que crea el hecho que ingrese esa ley justamente en vigencia porque el Congreso no ha podido discutirlo en los dos debates, por la circunstancia de que hay una ausencia significativa, señor Presidente, que bien vale la pena que en el país, porque entiendo que en varias partes del país estarán escuchando, porque además hay el criterio de los Colegios de Ingenieros Civiles del Ecuador, existe el criterio incluso de los sectores vinculados a la construcción del Ecuador, bien valdría

.../..

.../..

la pena, señor Presidente, que antes de acabar esta intervención, usted a través de Secretaría ordene se corra lista para que el país sepa qué legisladores están presentes aquí, y qué legisladores con su ausencia podrían viabilizar que salga una ley que muy bien se ha llamado como la ley de la contratación a dedo. Señor Presidente, antes de realizar dos razonamientos, antes de expresar dos criterios de aspectos que aquí se han señalado, yo pediría que por Secretaría se corra lista para efectos de que el país sepa exactamente quiénes están y quiénes no están este momento en el recinto parlamentario. Señor Presidente, yo encarecería que usted ordene al señor Secretario del Congreso Nacional, y que se verifique para constancia del país, quienes están aquí en el Congreso Nacional resueltos a no permitir que pase una ley tremendamente perjudicial y que prácticamente elimina cualquier posibilidad de contratación pública en los mejores términos de idoneidad y de transparencia, que es el término que el Gobierno Nacional es el que ha venido utilizando, el problema de la transparencia. Señor Presidente, antes de realizar dos puntualizaciones a dos aspectos que me parece importante hacerlas, yo rogaría de que por Secretaría usted ordene que se corra lista, que el país sepa exactamente quien está aquí y quién no está aquí. No sólo es problema de los partidos, es problema también de qué legisladores están aquí presentes este momento cuando falta aproximadamente dos horas con diez minutos para que se cumpla el tiempo, el lapso en el cual Gobierno podría realizar determinadas, que el Congreso podría evitar que el Gobierno consume justamente hechos que son graves, para efectos del mejor desempeño y el mejor manejo de la cosa pública. Señor Presidente, le encarezco a usted por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado, primero, oportunamente dará paso a su pedido. Segundo, el Gobierno está mal informado, así de mal informado lo tienen al Presidente de la República, el plazo se vence el viernes a las doce de la noche. Tercero, señor Secretario lea el Artículo sesenta y seis numeral cuarto.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Artículo 66 inciso cuarto: "Si un proyecto de ley en materia económica fuere presentado por el Presidente de la República y calificado por él de urgente, el Congreso

.../..

.../..

Nacional o, en su receso, el Plenario de las Comisiones Legislativas, deberá aprobarlo, reformarlo o negarlo dentro de un plazo de quince días. Si no lo hiciere, el Presidente de la República podrá promulgarlo como Decreto-Ley en el Registro Oficial y entrará en vigencia hasta que el Congreso Nacional lo reforme o lo derogue. La reforma recibirá el mismo trámite previsto en el Artículo 68 de esta Constitución para la formación de la ley. La derogatoria se hará en la misma forma, pero el Presidente de la República no podrá objetarla.- Hasta ahí el texto.----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por lo tanto hasta el viernes a las doce de la noche el Congreso lo puede negar, o sea devolver.- El Diputado Andrés Vallejo.-----

EL H. DELGADO JARA.- Señor Presidente, yo le había pedido por favor, de que se corra lista y me permita hacer dos observaciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado correré lista oportunamente.

EL H. DELGADO JARA.- Gracias, señor Presidente, mire...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe por favor.-----

EL H. DELGADO JARA.- Sí, le agradezco mucho, señor Presidente. Mire, yo quería remitirme precisamente a lo que usted ha señalado. El Congreso Nacional puede derogar una ley sin que el Presidente de la República pueda oponerse a ello. Es decir, yo creo que el Congreso Nacional tiene en sus manos el resorte para ese efecto. Pero yo quisiera remitirme a dos opiniones que me parece importante hacerlo por la repercusión. Yo creo que hay en América Latina un proyecto, señor Presidente, para efectos de buscar mecanismos de control social y de control político que prescindan de los Congresos, que prescindan de la formalidad constitucional. En el año de 1991, en el mes de marzo hubo una reunión de algunos legisladores de América Latina, de universidades vinculadas algunas de ellas a los Estados Unidos, y de altos mandos de las Fuerzas Armadas de varios países de América Latina y de los Estados Unidos, y entre las conclusiones a las que se llegó en ese encuentro, era que había que crear condiciones para efectos de que en América Latina progresivamente vayan instalándose gobiernos de facto, gobiernos de carácter de fuerza, de dictaduras fundamentalmente de carácter militar. La razón es tribaba en el hecho de que las políticas de reajuste, que las

.../..

.../..

políticas de subordinación y de sometimiento al Fondo Monetario, le iban ahogando a las modalidades democráticas formales. Se había dado el ejemplo, previo a ese encuentro, de lo que sucedió en la elección del señor Carlos Andrés Pérez en Venezuela, un ciudadano que había sido electo prácticamente por una inmensa mayoría, casi por unanimidad, casi por aclamación y que sin embargo después de los paquetazos económicos, produjo la reacción violenta del pueblo venezolano, del pueblo en el que nació justamente el Libertador Simón Bolívar. Y mire usted, señor Presidente, cómo se viene trabajando sistemáticamente para desprestigiar al Congreso Nacional. Yo creo que si en este país algún día existe una dictadura, habrá que establecer las responsabilidades, las responsabilidades no sólo de los legisladores que han incumplido con sus obligaciones, también la responsabilidad que tendrían medios que han tratado a veces de desprestigiar, a veces no con justicia, a lo que significa la actividad del Parlamento, en este caso el Parlamento ecuatoriano. Por lo tanto hay una estrategia global y existe una política encaminada a desprestigiar a los Congresos, primero como paso previo a efectos de imponer gobiernos de fuerza. En segundo lugar, señor Presidente, los gobiernos buscan desprestigiar al Parlamento por otra razón política; y la segunda razón política es de que un Parlamento desprestigiado tiene menor ascendencia, menor aceptabilidad en sus opiniones en el conjunto de la población. No es lo mismo que una institución con prestigio haga escuchar su voz cuando por ejemplo se realizan tareas de fiscalización, respecto a lo que tiene que ver con una institución desprestigiada. Y en segundo lugar, señor Presidente, aquí había señalado el señor Diputado Carlos Vallejo, que habíamos conversado en torno a lo que significan las reconsideraciones. Y efectivamente nosotros hemos señalado que tenemos la disposición de buscar determinados cambios significativos. Para ello habíamos consultado con los dirigentes de los trabajadores, con los dirigentes fundamentalmente de los sindicatos más importantes y que están de alguna manera involucrados en las reformas o las potenciales reformas del Proyecto de Ley de Modernización o de privatizaciones. En este sentido, señor Presiden

.../..

.../..

te, yo quisiera indicar de que nosotros no hemos renunciado a nuestra defensa para que se respete el Artículo cuarenta y seis numeral uno de la Constitución, y el Artículo veinte y nueve numeral uno de la Constitución. Es decir, mantenemos nuestro criterio que no debe subastarse ni EMETEL ni INECEL ni Petroecuador ni actuarse inadecuadamente en el caso del IESS. Señor Presidente, en términos de las garantías de los servidores públicos, en términos de lo que tiene que ver fundamentalmente para que los despidos sean, no los despidos, los retiros sean para que quienes quieren irse es una situación diversa. Y en este sentido quisiera corroborar lo que ha señalado el señor Diputado Carlos Vallejo, nuestra predisposición de buscar mecanismos que permitan determinadas rectificaciones y que además de ello, señor Presidente, no se afecte gravemente a los intereses de los trabajadores que quieren conservar sus puestos de trabajo.- Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias Diputado.- Señor Secretario, sírvase leer la carta enviada por el señor Presidente de la República que se le iba a dar lectura en la Sesión Extraordinaria.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, la comunicación ingresó a la Secretaría General del Congreso el 30 de septiembre del 93 a las doce y cuarenta y cinco horas.- "Quito, 27 de septiembre de 1993.- Señor.- Samuel Bellettini Zedeño.- Presidente del Honorable Congreso Nacional.- En su Despacho.- Señor Presidente: En respuesta al atento Oficio Número 466-SCN-93, de 21 de septiembre de 1993, designo como mis delegados ante el Congreso Nacional, para el estudio del Proyecto de Ley Especial de Contratación de Proyectos de Interés Social, al ingeniero Francisco Albornoz Cáceres, Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda, y al doctor Arturo Donoso Castellón, Director de Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Basta, señor Secretario, repita los apellidos de las dos personas que el señor Presidente firma que deberían estar aquí.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- El señor ingeniero Francisco Albornoz Cáceres, Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda, y el doctor Arturo Donoso Castellón, Director de Asesoría Jurídica de la -

.../..

.../..

Presidencia de la República.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- A dónde están esos señores?, a dónde están esos señores que el señor Presidente de la República firma que iban a estar aquí en el Congreso Nacional?, a dónde están? Quien no valora ni siquiera su firma.- Diputado Bustamante.---

LA H. MINUCHE DE MERA.- Señor Presidente, le estoy pidiendo la palabra, Punto de Orden.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos en Comisión General, a continuación le cedo la palabra.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA.- Señor Presidente, yo quiero ser muy breve, muy breve, señor Presidente. Ya el Diputado Diego Delgado pidió que se lea el último inciso del Artículo sesenta y seis de la Constitución. Yo creo que de manera definitiva la actitud de los diputados de nuevo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.-...que se lea ese oficio, Diputado Bustamante, continúe por favor.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA.- Señor Presidente, yo he hecho referencia que el Diputado Diego Delgado pidió que se lea el último inciso del Artículo sesenta y seis.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Fui yo quien ordenó, señor Diputado.----

EL H. BUSTAMANTE VERA.- Está bien, señor Presidente. En todo caso yo creo que ha sido realmente una maniobra burda y grotesca por parte del Gobierno Nacional, el hacer que los legisladores de sus respectivos bloques, con las excepciones de los dos legisladores del Bloque Conservador se retiren, se retiren en el afán, señor Presidente, de dar paso a que entre en vigencia por el Ministerio de la ley el proyecto enviado por el Ejecutivo, en materia de contratación pública. Yo, señor Presidente, quiero dejar planteado en esta Comisión General, lo haré la próxima semana en la primera Sesión Ordinaria del Congreso, y una vez que entre en vigencia por ministerio de la ley este proyecto de ley, voy a plantear, señor Presidente, de que se tramite de manera inmediata un proyecto de ley para derogar este proyecto que va a entrar en vigencia por el Ministerio de la ley, porque definitivamente el Congreso no puede quedarse con los brazos cruzados, señor Presidente. Creo que nosotros hemos demostrado aquí la mejor voluntad para trabajar. Pero igualmen

.../..

.../..

te, como el país no puede perjudicarse, señor Presidente, una vez que el Congreso apruebe la ley que derogue esta ley enviada por el Ejecutivo, también el Bloque Social Cristiano va a proponer que siguiendo el trámite ordinario, el Congreso Nacional estudie y apruebe una ley exactamente de similares e iguales características a las que hoy teníamos con el informe para segundo debate, señor Presidente. Desde ya quiero dejarle planteada a usted esta solicitud, a efectos de que en la primera sesión inmediatamente después de que esté en vigencia esta ley, me dé la palabra, señor Presidente, para presentar un proyecto de ley derogándola.- Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Andrés Vallejo.-----

EL H. VALLEJO ARCOS.- Señor Presidente, yo lo único que quiero hacer conocer a los señores diputados, como una cosa adicional a la estrategia del Gobierno, es que inmediatamente que los diputados salieron, se ordenó el corte de la transmisión de la radio, dejaron de transmitir por Radio Nacional. Esta es una demostración más de la intervención del Gobierno en este aspecto. Oportunamente haremos nuestro pronunciamiento sobre todas estas cosas que van mucho más allá, señores diputados, mucho más allá de la simple intención de que se apruebe la ley. Aquí hay una estrategia clara, evidente para desprestigiarle al Congreso, con otros propósitos, y tendremos que señalarlo con absoluta claridad y traer acá a los responsables.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señora Diputada Teresa Minuche.-----

LA H. MINUCHE DE MERA.- Como habemos dos mujeres en el Congreso, parece que usted se ha cargado conmigo en no darme la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Usted sabe que no solamente la aprecio, sino que la respeto.-----

LA H. MINUCHE DE MERA.- No es así, señor Presidente, le estoy pidiendo la palabra porque se están haciendo afirmaciones que no corresponden a la realidad. Usted dice que el Presidente de la República no honra su firma, su palabra. Esta carta ha sido hecha con fecha 27 de septiembre, entró hoy día 30 a las doce y cuarenta y cinco. Yo le pregunto a la Secretaría, si informaron a la Presidencia de la República que iba a haber esta reunión extraordinaria para tratar en segundo debate esta ley?--

.../..

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor Secretario. Ordené a la Secretaría que informe a la Presidencia de la República. Lo hizo por orden mía y me encargué de darle órdenes específicas para que los caballeros estén aquí presentes.- Proceda señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, a las tres de la tarde hablé telefónicamente con el señor Secretario General de la Administración, licenciado José Vicente Maldonado, expresándole a nombre suyo, de que a las nueve y media de la noche en una Sesión Extraordinaria del Congreso se iba a tratar el proyecto de ley, para que se sirva notificar a los delegados nombrados por el Presidente de la República.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor continúe señora Diputada.-----

LA H. MINUCHE DE MERA.- No hay ningún interés de parte del Gobierno de que este proyecto salga aprobado en esta forma, señor Presidente, yo creo que es un absurdo. Aquí han pasado varias cosas, que yo quiero aprovechando las reformas constitucionales tenemos que corregir. No vale que vengan uno, dos proyectos, si nosotros a los quince días no hemos despachado el uno, es una corrección que está propuesta en la reforma constitucional. Qué pasó hoy día de mañana? Señor Presidente, ayer todo el día, de la Comisión de lo Civil se pidieron las actas para trabajar, no hubieron las actas, no hubo como hacer el informe, y hoy día el informe tenía errores. Sí o no?, tenía errores, no estaba conceptualizado el proyecto de ley, de acuerdo a lo que habíamos discutido aquí. Si el proyecto estaba como lo habíamos discutido en primera, hubiera sido aprobado. Entonces realmente no tenemos que echarle al Gobierno la culpa de una cosa que la deciden los diputados autónomamente. Los diputados de gobierno, señor Presidente, no somos bloque de mayoría aquí, fuimos diecisiete cuando comenzó el Congreso, paradójicamente y entrañamente y distinto a lo que ha sucedido en todos los gobiernos de este país desde que comenzó la era democrática, el bloque de gobierno ha disminuido. Entonces realmente no se les puede echar la culpa a los quince diputados que ahora no han venido o no están, que es una cosa organizada por el Gobierno, no pueden echarle la culpa. Cada uno debe venir a cumplir sus responsabilidades y cada uno sabrá decirle al país por qué lo hizo. Ustedes formaron una mayoría excluyendo a veinte y

.../..

.../..

dos diputados independientes, a la mayoría de los diputados del Partido Conservador, dejaron solamente poquísimos diputados del grupo de Gobierno, hicieron mayoría, tenían mayoría para hacer quórum, tenían mayoría para aprobar las leyes. Qué ha sucedido con la modernización, señor Presidente? Carlos Vallejo decía, las tres últimas semanas estuvo el proyecto de ley para que se apruebe. Pero los diputados de gobierno que estábamos en el Plenario podíamos hacer la mayoría para aprobar la ley? Creo que no, señor Presidente. No solamente fueron los diputados de gobierno los que no vinieron, aquí no vinieron muchos diputados por diferentes razones. Entonces tenemos que hacer el mea culpa contra nosotros mismos. Y no tratar de echarle la culpa como usted acostumbra, todo al Gobierno, señor Presidente. Si usted exige que lo respetemos, usted también respete al Presidente de la República, pero no es correcto lo que se hace, de afirmar las cosas que no corresponden a la realidad. Creo que es indispensable que nos reunamos, que conversemos y que veamos realmente que estas situaciones no pueden seguir. Yo me recuerdo que en el año 87, Andrés Vallejo no me va a mí a dejar mentir, aquí cuando era Presidente León Febres Cordero, se aprobaron varios proyectos de ley sin que el Congreso haya opinado, entre esos una reforma a la Ley de Compañías, y que como había que enseñarle a León que no trate así al Congreso, así fue la opinión, se sorteó y se derogó la Ley de Compañías, y yo tuve que instalarme aquí para que la ley que era en la parte administrativa de la Superintendencia, sea vuelta a poner en vigencia. Entonces creo que debemos aprovechar las reformas constitucionales, para reformar esa situación. Un solo proyecto cada vez, no plazos, sino términos, señor Presidente, porque sino nos vemos avocados a estas situaciones. Pero es responsabilidad de cada Diputado el proceder, y no es una cosa en la cual el Gobierno tiene ninguna responsabilidad.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputada Teresa Minuche, dónde está el ingeniero Francisco Albornoz y dónde está Arturo Donoso? No están.- Señor Secretario, constate el quórum por lista, inicie la constatación del quórum por lista, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señores legisladores: Acosta Vásquez Cé-

.../..

.../..

sar: Ausente.- Acaro Rómulo: Presente.- Andrade Walter: Ausente.- Antón Remigio: Ausente.- Añazco Carlo Magno: Ausente.- Arosemena Monroy Carlos Julio: Ausente.- Barcia Orlando: Ausente.- Barros Jorge Félix: Ausente.- Bustamante Vera Simón: Presente.- Camino César: Ausente.- Camposano Enrique: Ausente.- Cárdenas Alberto: Ausente.- Carrillo Luis Raúl: Ausente.- Carrillo Vargas Mario: Ausente.- Castelló León: Presente.- Coronel Oswaldo: Presente.- Cueva Darwin: Ausente.- Chamorro Jaime: Ausente.- Chávez Edison: Ausente.- Dávalos Guillermo: Ausente.- Dávalos Leandro: Ausente.- De Guzmán Manuel: Presente.- Delgado Diego: Presente.- Escobar Carlos: Presente.- Espinoza Gilberto: Ausente.- Faytong Washington: Ausente.- Félix López Manuel: Ausente.- Flores Raúl Jacinto: Ausente.- Frixone Franco Bruno: Presente.- Gamboa Rodrigo: Ausente.- Gallardo Emilio: Ausente.- Guerrero Fernando: Presente.- Haboud Odette: Presente.- Hernandez Blas: Presente.- Hidalgo Arnaldo: Ausente.- Larrea Martínez Fernando: Ausente.- Larriba Oswaldo: Presente.- Ledesma Ginatta Xavier: Ausente.- León Nelson Homero: Ausente.- Lima Garzón María Eugenia: Presente.- Luna Wilson: Ausente.- Martínez Clemencia: Presente.- Matute Zamora Patricio: Ausente.- Minuche Teresa: Presente.- Moeller Freile: Presente.- Monsalve Alfonso Enrique: Ausente.- Montero Jorge: Ausente.- Nieto Dávila Wilson: Ausente.- Noboa Bejarano Ricardo: Presente.- Núñez Mario: Ausente.- Núñez Angel Glicerio: Ausente.- Palacios Corsino: Ausente.- Proaño Wilson: Presente, Proaño William, perdón.- Rivera Molina Ramiro: Presente.- Rodríguez Carlos: Ausente.- Rodríguez Antonio: Presente.- Rojas Jaime, sí, presente dije Diputado, Rojas Jaime: Ausente.- Ronquillo José: Presente.- Romero Cabrera Abraham: Ausente.- Rosero González Fernando: Ausente.- Salvador Moral Francisco: Ausente.- Samaniego Segundo: Presente.- Saud Saud Gabriel: Presente.- Sotomayor Jorge Hugo: Ausente.- Subía Walter: Presente.- Tapuy Bolívar: Ausente.- Toral Francisco: Presente.- Vaca García Gilberto: Presente.- Vallejo Arcos Andrés: Presente.- Vallejo López Carlos: Presente.- Vélez Sigifredo: Ausente.- Vélez Rubén Darío: Ausente.- Villaquirán Lébed Eduardo: Presente.- Ycaza Córdova Napoleón: Presente.- Zambrano Eitel: Presente.- Zurita José: Presente, y usted, señor Presidente.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Cuántos diputados tenemos, señor Secretario?-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Treinta y tres legisladores, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Al no tener el quórum reglamentario, no puedo instalar la Sesión Extraordinaria, tampoco puedo reinstalar la Sesión Permanente.- Convoco para el día de mañana a las diez a.m. para reinstalar la Sesión Permanente, y convoco para una Sesión Extraordinaria para el día de mañana a las dos p.m..-

Siendo las veinte y dos horas quince minutos, se da por terminada la Comisión General.-----



Samuel Bellettini Zedeño
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Ab. Abdón Monroy Palau
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

GOB/.